

---

Nota: Este proyecto va a ser cofinanciado por la Unión Europea a través del FSE, dentro del tema prioritario 65 "Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo" del P.O. FSE para Melilla 2007/13.

---

## **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIBLES QUE REGIRÁN LA LICITACIÓN PARA DINAMIZACIÓN DEL PORTAL MELILLA ORIENTA.**

Si bien no resulta necesaria la elaboración y aprobación del presente pliego, de conformidad con la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, el presente contrato menor, por su cuantía se ajustará a las siguientes condiciones:

### **1. OBJETO DEL CONTRATO.**

La Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A. como sociedad instrumental de la Consejería de Economía, empleo y turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el desarrollo económico de la Ciudad, es la entidad responsable de la web: <http://melillaorienta.es>.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas necesarias para la gestión y dinamización del Portal Melilla Orienta a fin de actualizar y divulgar los contenidos y la actividad del portal Melilla Orienta.

### **2. ÁMBITO TERRITORIAL.**

El ámbito territorial es la Ciudad Autónoma de Melilla.

### **3.- FINANCIACIÓN**

Este proyecto va a ser cofinanciado en un 75% por la Unión Europea a través del FSE, dentro del Eje 2, tema prioritario 65 "Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo" del P.O. FSE para Melilla 2007-2013.

### **4. OBJETIVO DE LA DINAMIZACIÓN DE LA WEB.**

El objetivo final es aumentar las visitas a la web [www.melillaorienta.es](http://www.melillaorienta.es), promoviendo su uso entre la población melillense en general, los empresarios, los orientadores y entre las personas desempleadas en particular.

El contenido deberá estar permanentemente actualizado con el fin de ofrecer información de interés tanto para empresas como para personas físicas, consolidando un punto de encuentro en temas relacionados con la formación y el empleo.

---

Nota: Este proyecto va a ser cofinanciado por la Unión Europea a través del FSE, dentro del tema prioritario 65 "Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo" del P.O. FSE para Melilla 2007/13.

---

## 5.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio consistirá en la actualización de los contenidos de la web [www.melillaorienta.es](http://www.melillaorienta.es), haciendo visibles tanto la información del servicio de asesoramiento y formación de PROMESA, como la dinamización de la plataforma utilizando las redes sociales y los ejemplos de buenas prácticas en gestión empresarial. También se supervisará el alta y se realizará la asistencia técnica a los nuevos usuarios de la plataforma informando de los recursos existentes, así como la formación técnica como a tres empleados de Proyecto Melilla SA, para continuar la labor de dinamización una vez finalizado el contrato.

**Consecución de indicadores de Realización física.-** A la finalización del contrato será verificable:

5.1 La creación formal de una red de orientadores de la Ciudad Autónoma de Melilla que incluirá al menos a 10 orientadores pertenecientes a 5 entidades públicas o del tercer sector, que participarán activamente en la plataforma.

5.2 La inclusión en la plataforma de 80 empresas de las cuales al menos 70 deben ser PYMES con sede en la Ciudad Autónoma de Melilla, que participarán activamente en la plataforma.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

La empresa adjudicataria dispondrá de un plazo no inferior a 8 meses desde la firma del correspondiente contrato para ejecutar el servicio.

## 7. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

5.1 Los Servicios Técnicos de Proyecto Melilla SA ejercerán las funciones de dirección y coordinación de los trabajos.

5.2 El adjudicatario deberá responder a toda demanda específica de la Dirección de los trabajos, en los plazos que le sean precisados, tener en cuenta sus observaciones y recomendaciones e informar de la marcha de los mismos cuando le sea solicitado.

## 8. DISPOSICIONES PARTICULARES.

Confidencialidad: El adjudicatario se compromete a observar confidencialidad sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos que le hayan sido facilitados por las Administraciones y organismos gestores, así como al cumplimiento de la legislación vigente

---

Nota: Este proyecto va a ser cofinanciado por la Unión Europea a través del FSE, dentro del tema prioritario 65 "Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo" del P.O. FSE para Melilla 2007/13.

---

en materia de Protección de datos y Prevención de Riesgos laborales.

## 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**Criterio 1:** Se valorará la propuesta técnica presentada (metodología, duración del servicio, compromiso de consecución de indicadores, plan de trabajo, currículo de responsables del proyecto, etc.). 5 puntos sobre 10.

**Criterio 2:** Se valorará la oferta económica presentada. 5 puntos sobre 10.

En caso de empate decidirán los criterios en orden decreciente de importancia del 1 al 2.

## 10. DOCUMENTACIÓN.- Deberá presentarse:

- Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
- Escritura o documentos de constitución de las entidades (Estatutos o Acto fundacional)
- Escritura o documentos de modificación de las entidades
- Documentos que acrediten la personalidad del solicitante y acreditación legal y/o escrituras de poder, a favor de las personas que ostenten la representación de las entidades susceptibles de ser beneficiarias de ayudas o subvenciones.
- En el caso de Asociaciones/Fundaciones, certificación o número de registro de su inscripción.
- Alta en el impuesto de actividades económicas y/o declaración censal.
- Alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- Autorizaciones para solicitar por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla las certificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal
- Autorizaciones para solicitar por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla las certificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Seguridad Social

---

Nota: Este proyecto va a ser cofinanciado por la Unión Europea a través del FSE, dentro del tema prioritario 65 "Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo" del P.O. FSE para Melilla 2007/13.

---

- Autorizaciones para solicitar por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla la certificación de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica/Local.

Además se presentará:

- Solicitud normalizada de participación
- Metodología y plan de trabajo.
- Compromiso de cumplimiento de indicadores.
- Currículo del responsable o responsables del proyecto.
- Presupuesto detallado.

La no presentación de esta documentación supondrá la exclusión del procedimiento de adjudicación.

#### **11. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

El plazo de presentación de proposiciones será de 10 días hábiles a partir de la recepción de esta documentación en la Sede Social de Proyecto Melilla SA (C/ La Dalia nº 36. 52006 Melilla. FAX 952679810).

**12. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** 17.500€ impuestos excluidos. Se aceptarán liquidaciones parciales de hasta el 80% del total del contrato en función de los objetivos conseguidos y el periodo de tiempo cubierto, previa presentación de informe de consecución de resultados por parte de la Entidad adjudicataria, realizándose una liquidación final del contrato por importe del 20% restante en función de los objetivos alcanzados.

Nota: Este proyecto va a ser cofinanciado por la Unión Europea a través del FSE, dentro del tema prioritario 65 "Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo" del P.O. FSE para Melilla 2007/13.

## ANEXO: SOLICITUD NORMALIZADA DE PARTICIPACIÓN

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad,  
vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en la calle  
\_\_\_\_\_, y con N.I.F.: \_\_\_\_\_,  
actuando en representación de la empresa o entidad  
\_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ y domicilio social  
\_\_\_\_\_.

EXPONE:

Que recibido las características exigibles para la **DINAMIZACIÓN DEL PORTAL MELILLA ORIENTA**.

SOLICITO:

Que a tenor de la documentación aportada me sea adjudicado el servicio de **DINAMIZACIÓN DEL PORTAL MELILLA ORIENTA** por importe de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (oferta en número y letras) por un periodo de \_\_\_\_\_  
meses.

lo que solicito en Melilla a día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil once.

Fdo.:  
(Firma del Representante y sello Entidad)